



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Crease el “Programa de Control de Acequias”, que consiste en un estudio integral de todas las acequias de la ciudad, la revisión e intervención de las mismas.-

ARTÍCULO 2º.- Dicho Programa, tiene por objetivo, que a través de la Secretaria de Gestión, mediante la Subsecretaria de Infraestructura Urbana y Rural, desarrollen y lleven a cabo un informe técnico y económico detallando las acequias de la ciudad, las condiciones de las mismas, el estado, limpieza, últimos arreglos realizados y la posibilidad de cubriraquellas que se encuentren a cielo abierto.-

ARTÍCULO 3º.- A través del Programa, que tendrá que ser presentado ante el Concejo Municipal, se detalla un orden de prioridades de arreglo en base a la urgencia y gravedad del mismo, priorizando aquellas donde haya mayor circulación de transeúntes.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sr/a. Presidente/a:

Es notorio la existencia de acequias a cielo abierto que se encuentran por toda la ciudad, y reclamos de vecinos haciendo notar el peligro que representan las mismas, solicitando a su vez que el Municipio tome las medidas necesarias tendientes a dar solución a este problema previniendo futuros accidentes.

Asimismo se sugiere el control y limpieza de las acequias y alcantarillas asegurando que no sean obstáculo para el rápido escurrimiento de las aguas producto de copiosas lluvias caídas en un corto tiempo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein*
